

Becas y ayudas al estudio

Introducción

Las becas y ayudas al estudio para los alumnos de ESNE, Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología, se constituyen como un instrumento de excelencia y cohesión social irrenunciable para nuestra Institución, y es una señal de identidad de lo que la Escuela quiere ser y como quiere colaborar con la comunidad universitaria.

- Becas de Talento Creativo
- Becas TOP de Excelencia Académica
- Becas de Excelencia Académica
- Becas de Renta Familiar
- Bonificaciones para familiares de Alumnos
- Becas Oficiales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Becas de Excelencia de la Comunidad de Madrid
- Bonificación para la continuidad de estudios en ESNE

El carácter de estas ayudas al estudio es anual y alcance limitado en función de las circunstancias coyunturales de ordenación académica y presupuestaria concurrentes en cada curso.

En qué consisten:

Estas becas y ayudas están dirigidas a alumnos que ya han iniciado sus estudios en ESNE como aquellos que son de **nuevo ingreso** para los **Grados Universitarios, CFGS y Master que se imparten en ESNE** en cada curso académico.

Estas ayudas se conceden por la **Comisión de Becas y Ayudas al Estudio de ESNE**, o por los Jurados correspondientes en el caso de premios o concursos, cuyas decisiones son inapelables. Los alumnos beneficiarios solo podrán disfrutarlas a modo de exención sobre el coste de los créditos matriculados.

Se constituye el presente catálogo incluyendo en cada modalidad las bases generales, siendo las bases específicas las que determinen la Comisión o Jurados correspondientes en cada caso.

Todos los alumnos que disfruten de cualquier tipo de Beca o Ayuda al Estudio deberán tener el compromiso de **concluir sus estudios en ESNE**. El importe de la beca se aplica siempre en las últimas cuotas en función de la forma de pago elegida. El abandono de los estudios por causas no justificadas podrá dar lugar a la reclamación al beneficiario de la devolución del importe íntegro a juicio de la Comisión de Becas y Ayudas al Estudio ESNE.

Becas de Talento Creativo

Se definen 30 becas con bonificaciones **del 40%, del 30%, del 25%, del 15% y del 10% del total de los créditos matriculados.**

ESNE, Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología, convoca la **XII Edición de las Becas de Talento Creativo**, con el objetivo de apoyar y ofrecer una magnífica oportunidad a jóvenes con gran potencial creativo para que puedan acceder a alguna de las carreras universitarias que ofrece el Campus de Madrid. Estas ayudas pretenden **impulsar el talento** de los nuevos alumnos del curso 2018/19 en los Grados de Diseño de Moda, Diseño de Interiores, Diseño Multimedia y Gráfico, Diseño de Producto, Diseño y Desarrollo de Videojuegos, en el Título Oficial Británico en Animación y en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Animaciones 3D, Juegos y entornos interactivos.

El Jurado será el encargado de otorgar la cuantía de la ayuda en función de la calidad y el trabajo de la obra presentada. Además, podrá proponer a la dirección del centro la no concesión de alguna de las ayudas si la calidad de las obras presentadas no alcanzase el nivel o las condiciones requeridas en las bases. Los premiados serán publicados en la web oficial de ESNE (www.esne.es).

Bases de participación

→ Primera. Participantes

Podrán participar jóvenes nacionales o internacionales de entre 17 y 25 años de edad, quedando excluidos los grupos o compañías profesionales. Las obras presentadas han de ser originales e inéditas, no premiadas en anteriores certámenes y creadas ex profeso para la **XII Edición de las Becas de Talento Creativo**.

Sólo podrán optar a las ayudas los alumnos matriculados en primer curso de las titulaciones que se imparten en ESNE, antes de junio 2018.

→ Segunda. Temática

Las propuestas deben ser diseños o ideas innovadoras, reunir los requisitos solicitados para cada titulación y que muestren la capacidad y potencial de creatividad y diseño de cada candidato. A continuación se detalla la temática específica de cada titulación.

Todas las propuestas se deberán presentar obligatoriamente tanto en formato físico (impreso) como en digital (USB o CD-Rom). Los trabajos que se presenten deberán estar relacionados con la temática y el candidato deberá explicarlo y defenderlo por escrito al presentar el material.

Grado en Diseño de Moda

Con el objetivo de rendir homenaje a David Delfín y su musa Bimba Bosé, en el primer aniversario de su desaparición, se propone reinterpretar las prendas icónicas del diseñador malagueño acorde a las nuevas tendencias y su estilo moderno basándose en el leitmotiv "ALWAYS FOREVER NOW".

El solicitante deberá:

- Entregar un Moodboard inspiracional.
- Entregar el concepto del proyecto redactado en un máximo de 150 palabras.
- Análisis de tendencias.
- Carta de colores y materiales.
- Diseñar una colección de 3 Outfits que responda al concepto elegido.



Importante: Se podrá aportar cualquier otro ítem que aporte valor a la propuesta presentada por el candidato.

Grado en Diseño Multimedia y Gráfico

2018 es un año para la reflexión sobre el racismo ya que se cumple el centenario del nacimiento de Nelson Mandela y el 50 aniversario del asesinato de Martin Luther King.

Te proponemos que te informes sobre la vida y la obra de estas dos personalidades y que desarrolles una campaña para concienciar a los alumnos y alumnas de bachillerato sobre las consecuencias del racismo.



El solicitante deberá:

→ **Realizar un logotipo:** Creación de un logotipo conmemorativo de los dos aniversarios y contra el racismo.

→ **Diseñar un cartel publicitario:**

Formato: 50 de ancho x 70 de alto. Montado sobre un cartoncillo o un cartón tipo foam.

Técnica libre. Se podrá hacer utilizando rotuladores, collage, acuarela, témpera o mediante ordenador.

El cartel tiene que hacer referencia a las dos efemérides mencionadas (aniversarios de Nelson Mandela y Martin Luther King).

El cartel deberá contener un eslogan o "Claim", en contra del racismo y a favor de la no discriminación racial.

→ **Elaborar un Spot de 20 segundos:** Se deberá realizar un spot de 20" (no podrá ser, ni más largo ni más corto), haciendo referencia a las efemérides mencionadas y al claim o eslogan de la campaña.

→ **Dossier informativo:** Se elaborará un dossier informativo exponiendo el motivo y desarrollo de la propuesta. Dicho dossier deberá tener las siguientes características:

Portada donde se indicará: Nombre, apellido, fecha de nacimiento, email personal.

Índice.

Desarrollo de la memoria, que deberá contener:

- a) Introducción.
- b) Público objetivo (personas a las que va dirigida mi propuesta).
- c) El por qué de la propuesta.
- d) Cómo he hecho la propuesta.
- e) Piezas realizadas.
- f) Materiales utilizados.

Importante: El dossier se deberá presentar encuadrado. La presentación de las diferentes piezas también es significativa. El spot se presentará en un pendrive.

Grado en Diseño de Producto

Los escenarios que dibuja la inteligencia artificial hacen que las máquinas sustituyan al hombre en muchas actividades. Los robots ya complementan muchas de las acciones que hacemos, lo cual genera novedades entre las relaciones sociales. En uno de los sectores donde más rápido y notable ha sido el cambio, es en el de los drones. Hoy en día, ya son capaces de llevar paquetes, de rescatarte o incluso seguirte, la última tendencia, para regular tus movimientos y constantes. Desde el Grado en Diseño de Producto se propone RE-PENSAR un Dron, con el fin de plantear aplicaciones nuevas al producto y en función de ellas RE-diseñarlo para tales funciones.



El solicitante deberá:

- Entregar un Research, que ilustre las principales novedades y productos existentes.
- Entregar el concepto del proyecto redactado en un máximo de 150 palabras.
- Análisis de tendencias.
- Carta de colores y materiales.
- Diseñar un atractivo Dron orientado a una aplicación práctica novedosa.

Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos

Desde la aparición de los primeros videojuegos en la década de 1950, estos han sido una de las principales formas de entretenimiento y recreación. Sin embargo, poco a poco, han comenzado a ser percibidos como algo más que una mera forma de ocio, convirtiéndose en una herramienta para la educación, la investigación y la innovación.

Se debe crear una propuesta de una experiencia audiovisual que potencie el aspecto educativo, inmersivo, e interactivo, haciendo uso de las mecánicas, metodologías y tecnologías de los videojuegos.

Uno de los ejemplos más recientes es el Discovery Tour by Assassin's Creed: Ancient Egypt, a través del cual se podrá explorar todo el contenido del juego de una forma educacional y aprender sobre la cultura y civilización egipcia. Un claro ejemplo de fusión entre la jugabilidad y la educación académica.



Captura videojuego Discovery Tour by Assassin's Creed: Ancient Egypt

El solicitante deberá:

- Crear un moodboard o panel de referencia, con elementos que inspiran la propuesta.
- Entregar el concepto redactado del proyecto.
- Entregar las piezas finales de desarrollo, bocetos, ilustraciones, diagramas o vídeos que reflejen cómo sería el resultado.

Grado en Diseño de Interiores

Desde una edad temprana “usamos nuestros sentidos” para investigar el mundo que nos rodea y guiarnos a través de él. De hecho nuestros sentidos hacen más que identificar el mundo que nos rodea: más allá de la percepción simple, juegan un papel integral en nuestro procesamiento emocional, aprendizaje e interpretación de nuestro entorno físico. Por otro lado, está demostrado que nuestros entornos generan y estimulan nuestras emociones, ya sea como individuos o como colectivo. Por lo tanto, existe una fuerte conexión social y emocional entre nuestros sentidos y la forma en que reaccionamos a nuestros entornos circundantes. Con esto en mente, la capacidad de ver la luz es el sentido “dominante” que nos permite identificar nuestro entorno.

La luz tiene un gran impacto en nuestro bienestar físico y en nuestro estado de ánimo y emociones. La luz determina cómo vemos el mundo que nos rodea, también tiene la capacidad de generar o reforzar una conexión con un lugar específico, una capacidad tan importante como hacer visible nuestro entorno. Por lo tanto, los entornos dinámicos y llenos de luz pueden ser fuerzas positivas y poderosas de renovación.

Dadas estas premisas, y teniendo en cuenta que los espacios urbanos desempeñan un papel clave en las conexiones sociales, ¿nuestros espacios públicos están realmente bien tal como están? ¿no es hora de reimaginar espacios en blanco en las ciudades donde la gente se reúne? Teniendo en cuenta las tendencias sociales, ¿pueden los espacios públicos, tanto interiores como exteriores, rediseñarse o reinventarse para revitalizar nuestras comunidades? ¿cómo puede la iluminación mejorar la forma en que funciona el mundo y cómo las personas viven en él?

Título Oficial en Animación y/o Ciclo Formativo de Grado Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos



Fragmento spot publicitario Choco Flakes de Cuétara

¿Cómo puede la experiencia de iluminación hacer que las personas se sientan seguras y cómodas, a la vez que crean un espacio lleno de energía? Los proyectos de los participantes deberán demostrar cómo la relación entre la vista (luz) es el detonante de su diseño.



Fotograma de la escenografía de Hotline bling, videoclip de Drake realizado por el artista James Turrell

El solicitante deberá:

- Entregar un Moodboard inspiracional.
- Entregar un texto que desarrolle el concepto del proyecto (máximo de 300 palabras).
- Maqueta y/o planos y/o vídeos que describan del espacio propuesto y su intervención lumínica. El formato es libre y el objetivo último es transmitir la percepción espacial de ese diseño a través de la luz.

Importante: Se podrá aportar cualquier otro ítem que aporte valor a la propuesta presentada por el candidato.

— Hola, necesito anunciar las nuevas galletas de mi empresa.

— No sé ni cómo llamarlas, pero si tengo claro que quiero anunciarlas con un spot de publicidad de 20 segundos en animación que es lo que mejor llega al público infantil, que van a ser mis principales clientes.

El solicitante deberá:

- Inventar un nombre para las galletas.
- Diseñar una mascota que sea la imagen del producto.
- Hacer un desarrollo del personaje, vistas de posiciones, algunas poses, expresiones...
- Crear un guion para el anuncio.
- Dibujar algunos de los fondos del spot.
- Preparar una presentación digital de su trabajo.

→ Tercera. Presentación de las obras

Cada participante entregará su trabajo en ESNE (Avenida Alfonso XIII 97, 28016 – Madrid) **antes del 2 de julio de 2018** (inclusive) al **Departamento de Orientación Universitaria**. En el momento de la presentación de la obra se adjuntará:

- Fotocopia del DNI/Pasaporte.
- Ficha de inscripción, declaración jurada de que la obra es original e inédita y no ha sido premiada en anteriores certámenes, becas y/o concursos. en la que constará el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono/s, correo electrónico y título de la(s) obra(s). Descargar modelo de formulario en: <http://www.esne.es/pdf/solicitud-talento-creativo.pdf>
- Fotocopia y original de la última Declaración de la Renta (del alumno, si trabaja o de sus padres, en caso contrario).
- Expediente de Bachillerato.

La ausencia de datos o su inexactitud puede dar lugar, en su caso, a la exclusión de la obra, dejando al participante fuera de la convocatoria. Cualquier trabajo que se reciba más tarde de la fecha límite quedará fuera de la convocatoria.

ESNE hará una preselección de los trabajos entre el 9 y el 13 de julio.

ESNE se pondrá en contacto con cada uno de los candidatos preseleccionados y, además, cualquier aspirante podrá llamar a la Escuela para conocer el estado de su candidatura a partir del 13 de julio siendo el teléfono de contacto 91 555 25 28.

A los candidatos preseleccionados se les dará cita, día y hora, para presentar el trabajo ante el Jurado en la sede de ESNE Avenida Alfonso XIII 97, 28016 – Madrid, durante la semana del 18 al 24 de julio en la que presentarán sus trabajos ante el Jurado.

Los participantes tendrán 15 minutos para la presentación de su obra y aportarán todo el material necesario para la exposición. No se valorarán trabajos que no sean defendidos por sus autores.

→ Cuarta. Selección/Jurado

El fallo se realizará por un Jurado formado por expertos en cada una de las áreas y estará presidido por la Dirección de ESNE.

El Jurado podrá declarar el premio desierto para una determinada carrera si considera que los trabajos presentados no tienen calidad suficiente.

El fallo del Jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, su creatividad e innovación.

El expediente académico y la situación económica pueden ser considerados como criterio de evaluación por el Jurado si fuera necesario.

→ Quinta. Resolución, promoción, difusión de los artistas premiados

La resolución de los premios se comunicará el día **27 de julio de 2018**.

Los jóvenes premiados se comprometen a colaborar con ESNE en eventos de promoción y difusión de su obra, organizados por ESNE (exposiciones, pasarelas, publicaciones, etc.).

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas Bases, siendo resuelta por el Jurado cualquier duda que surja en su interpretación. Todos los trabajos que resulten ganadores pasarán a ser propiedad de ESNE.

Las personas titulares de los trabajos que resulten ganadores ceden a ESNE los derechos de uso, reproducción parcial o total, por cualquier medio o procedimiento, y adaptación, durante el curso académico de esta convocatoria del concurso, y en caso de que el alumno se matricule, por el tiempo de duración de la titulación, nunca excediendo a 5 años.

Los participantes que resulten ganadores del concurso aceptan y autorizan la mención de sus nombres y premios obtenidos en la página web www.esne.es o en cualquier otro soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizar ESNE a fin de informar y hacer público el resultado del concurso realizado. Asimismo, los ganadores, al recibirlo y aceptarlo, se comprometen, en caso de que así fuera requerido por ESNE, a facilitar una imagen personal y a que se le realicen una o varias fotografías, con el fin único de dar publicidad al citado concurso. Los derechos de imagen que puedan surgir por la publicidad que se dé al titular del trabajo, igualmente son cedidos a ESNE, en las mismas condiciones anteriormente expuestas.

→ Sexta. Premios

Se definen las siguientes ayudas al estudio:

Para las titulaciones de Diseño de Moda, Diseño en Diseño Multimedia y Gráfico, Diseño de Interiores, Diseño y Desarrollo de Videojuego, Diseño de Producto y para los Títulos Oficiales Británicos, se establecen un total de 30 becas: ayudas al estudio consistentes en bonificaciones **del 40%, del 30%, del 25%, del 15% y del 10% del total de los créditos matriculados.**

→ Séptima. Condiciones para la ayuda al primer curso del año académico 2018/2019

Estas ayudas se se podrán mantener en cursos sucesivos.

El alumno que al finalizar el curso en primera convocatoria saque una nota media igual o superior a 8.5, obtendrá una prórroga de su beca para el segundo curso en las mismas condiciones.

El alumno que al finalizar el curso apruebe todo en primera convocatoria, pero no obtenga una media igual o superior a 8.5, verá reducida su beca en un 50% para el curso siguiente.

Si el alumno no aprueba todo en primera convocatoria perderá la ayuda.

Estas ayudas serán de aplicación sólo en los créditos matriculados de ESNE.

El alumno se compromete a participar de forma activa en todas las actividades y proyectos especiales y multidisciplinarios que proponga ESNE.

Si un alumno abandona los estudios, no tendrá derecho a la ayuda en el caso de retomar los mismos.

→ Octava. Retirada de las obras

Las obras no ganadoras deberán ser retiradas antes del 10 de septiembre de 2018. Una vez pasado este plazo no tendrán derecho alguno a reclamación de las mismas.

La retirada de las obras y, en su caso, el embalaje, transporte, envío y otros gastos, así como la contratación de empresas de mensajería y transporte, será responsabilidad exclusiva del participante.

ESNE declina expresamente cualquier responsabilidad por pérdida de las obras y embalajes que concurren a esta convocatoria, así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo que estén bajo su custodia, y no suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.

Becas TOP de Excelencia Académica

Las Becas TOP de Excelencia Académica están destinadas a alumnos de nuevo ingreso en alguna de las titulaciones de Grado, con aprovechamiento académico excelente.

Podrán solicitar las ayudas aquellos alumnos de nuevo ingreso que hayan formalizado la reserva de matrícula para el primer curso completo de Grado (60 ECTS) y que hayan obtenido Nota media igual o superior a 9 en su calificación final de Bachillerato.

La cuantía de la beca puede cubrir hasta el 80% del coste de la docencia (créditos ECTS matriculados), adecuando el importe de la beca en función de los siguientes tramos orientativos de rentas familiares,

→ De 21 a 40 mil euros per cápita de renta familiar, hasta el 80% del coste de docencia.

→ De 41 a 60 mil euros per cápita de renta familiar, hasta el 60% del coste de docencia.

→ Más de 61 mil euros per cápita de renta familiar, hasta el 50% del coste de docencia.

La beca podrá tener continuidad en cursos posteriores siempre que el alumno mantenga una nota media en el expediente superior a 9 puntos en la calificación global y hubiera aprobado todas las asignaturas cursadas en primera convocatoria.

Para poder optar a las Ayudas al Estudio por la Excelencia Académica de ESNE, el alumno deberá realizar los siguientes trámites antes del 30 de julio:

→ Haber sido admitido en ESNE y realizar la Reserva de Plaza para los Grados ofertados en el curso académico 2018/19.

→ Presentar la Solicitud de Beca debidamente cumplimentada. Descargar modelo de formulario en: <http://www.esne.es/pdf/solicitud-beca.pdf>

→ Adjuntar Fotocopia compulsada del expediente académico de Bachillerato y Tarjeta de Selectividad.

→ Fotocopia de DNI o Pasaporte en vigor.

→ Carta de presentación del candidato del Director del Colegio, Director de Bachillerato, Profesor u Orientador del Centro.

Las becas de Excelencia Académica son recuperables si el alumno vuelve a conseguir los resultados de excelencia que le permiten disfrutar de la beca,

La Dirección de ESNE establecerá el presupuesto anual dedicado a Ayuda al Estudio por Excelencia Académica para cada titulación de Grado y la Comisión de Becas y Ayudas al Estudio de ESNE acordará lo procedente en orden a su concesión de forma inapelable.

Becas Excelencia Académica

Las Becas de Excelencia Académica están destinadas a alumnos de nuevo ingreso en alguna de las titulaciones de Grado, con aprovechamiento académico excelente.

Podrán solicitar las ayudas aquellos alumnos de nuevo ingreso que hayan formalizado la reserva de matrícula para el primer curso completo de Grado (60 ECTS) y que hayan obtenido Nota media igual o superior a 8,5 en Bachillerato.

Entre todas las candidaturas recibidas, el Comité de Becas y Ayudas al Estudio ESNE decidirá los expedientes merecedores de la Beca de Excelencia Académica.

Se otorgarán 20 becas de Excelencia a los mejores expedientes por un importe equivalente a la Matrícula del curso (1.800 €) y la tasa de Apertura de Expediente (500 €), equivalente al 20% del importe total del curso académico.

El alumno que al finalizar el curso supere la totalidad de los créditos matriculados en convocatoria ordinaria con calificación media inferior a 9 puntos y superior a 8 puntos verá reducida su ayuda en un 50% para el curso siguiente.

La beca no se renovará si la calificación media global es inferior a 8 en primera convocatoria.

La beca podrá tener continuidad en cursos posteriores siempre que el alumno mantenga una nota media en el expediente de 9 puntos en la calificación global y hubiera aprobado todas las asignaturas cursadas en primera convocatoria.

Para poder optar a las Ayudas al Estudio por la Excelencia Académica de ESNE, el alumno deberá realizar los siguientes trámites antes del 30 de julio:

→ Haber sido admitido en ESNE y realizar la Reserva de Plaza para los Grados ofertados en el curso académico 2018/19.

→ Presentar la Solicitud de Beca debidamente cumplimentada. Descargar modelo de formulario en: <http://www.esne.es/pdf/solicitud-beca.pdf>

→ Adjuntar Fotocopia compulsada del expediente académico de Bachillerato y Tarjeta de Selectividad.

→ Fotocopia de DNI o Pasaporte en vigor.

→ Carta de presentación del candidato del Director del Colegio, Director de Bachillerato, Profesor u Orientador del Centro.

Becas de Renta Familiar

ESNE dispone además de un fondo anual de becas cuya disponibilidad depende de cada grado que atiende a las circunstancias académicas e individuales de cada candidato.

Esta beca podrá tener continuidad en cursos posteriores siempre que el alumno consiga una nota media en el expediente de **8,5 puntos** en la calificación global y hubiera aprobado todas las asignaturas cursadas en primera convocatoria.

Para el acceso a estas becas deberá acreditar una calificación mínima superior a 7,5 de nota media en bachillerato.

Para poder optar a las Becas de renta de ESNE, el alumno deberá realizar los siguientes trámites antes del 30 de julio:

→ Haber sido admitido en ESNE y realizar la Reserva de Plaza para los Grados ofertados en el curso académico 2018/19.

→ Presentar la Solicitud de Beca debidamente cumplimentada. Descargar modelo de formulario en: <http://www.esne.es/pdf/solicitud-beca.pdf>

→ Adjuntar Fotocopia compulsada del expediente académico de Bachillerato y Tarjeta de Selectividad.

→ Fotocopia de DNI o Pasaporte en vigor.

→ Declaración de la renta del núcleo familiar del último ejercicio fiscal.

Bonificaciones para familiares de alumnos

Los alumnos que tengan hermanos o familiares matriculados en el Centro o hayan terminado sus estudios en el Centro, podrán beneficiarse de una exención sobre el coste de la docencia:

- **Ayuda del 10%** para familiares de alumnos (primos hermanos).
- **Ayuda del 12%** sobre el total de los créditos matriculados a aplicar al segundo hermano.
- **Ayuda del 25%** sobre el total de los créditos matriculados a aplicar al tercer hermano o sucesivos.

Becas oficiales Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los alumnos que estudien un Grado en ESNE podrán optar a las becas oficiales del Ministerio:

- Becas de carácter general para cursar estudios de grado.
- Becas de colaboración para cursar estudios de grado.
- Becas y ayudas a la movilidad de estudiantes de grado Erasmus o Séneca.
- Para más información consulta regularmente la web del Ministerio donde se publicaran las actualizaciones e información básica sobre las becas y ayudas www.mecd.gob.es

Becas a la excelencia de la CCAA Madrid

Estas becas están dirigidas a alumnos con excelente aprovechamiento académico. Las solicitudes se presentan en la **Dirección de Universidades e Investigación** (en el Registro de la Consejería de Educación).

Para más información consulta regularmente la web del Ministerio donde se publicaran las actualizaciones e información básica sobre las becas y ayudas:

Consulta regularmente la información oficial donde se publicaran las actualizaciones e información básica sobre las becas

www.emes.es

Bonificaciones para la continuidad de estudios en ESNE

Ayudas de un 25% de exención sobre el precio del crédito matriculado en la titulación de postgrado para estudiantes de Grado que decidan continuar sus estudios en el Centro y del 20% si desean cursar otro Grado.

Flexibilidad de pago y financiación

Los alumnos podrán elegir diferentes formas de modalidad de pago que ofrece el centro, adaptándonos a sus necesidades:

- 3% de Descuento por pago único en la docencia.
- Pago de la Docencia en 9 mensualidades (Octubre - Junio).
- Financiación Universitaria hasta en 10 años.

Campus universitario situado en el centro de Madrid

Avenida Alfonso XIII, 97 - 99
28016 Madrid

[+34] 915 552 528

Metro: Colombia,
Alfonso XIII, Av. de la Paz

Bus: 40, 7, 87, 11

Campus ESTEC:

Calle Moscatelar 10 - 12
28043 Madrid

Metro: Arturo Soria, Esperanza

Bus: 120, 122

www.esne.es

 facebook.com/esne.eud

 [esne_es](https://twitter.com/esne_es)

 [esne](https://www.instagram.com/esne)

 linkedin.com/company/esne

 youtube.com/esnevideos

Centro de Formación Profesional
autorizado por la Comunidad de Madrid:



Comunidad de Madrid

Centro Extranjero autorizado por
la Comunidad de Madrid:



Approved Centre from Pearson

ESNE
ESCUELA UNIVERSITARIA
DE DISEÑO, INNOVACIÓN
Y TECNOLOGÍA

Centro adscrito a
 **Universidad
Camilo José Cela**